

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0053/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		31/03/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo a treinta y uno de marzo de dos mil veintitres. Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos no ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, se procede a declarar cerrada la instrucción y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado Instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0070/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1204/2020.-		31/03/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, del que se advierte, que se ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, consecuentemente con fundamento en el artículo 209, fracción VII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0031/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		31/03/2023	Téngasele a la Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala Especializada, por informando lo siguiente: "...se tiene a la autoridad investigadora dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa PRA-0031/2022-IV, por interponiendo recurso de apelación en contra de la resolución dictada por el Magistrado de la Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal en fecha veintiocho de febrero del año dos mil veintitres; medio de impugnación que se admite a trámite de conformidad con lo previsto por los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo avocándose esta Sala Especializada al conocimiento del mismo..." NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE NO SE CONSIDERAN ALTERNATIVAS PARA RESOLUCIÓN DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0005/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		10/04/2023	Jorge Luis Arroyo Mares y Luz María Oseguera Torres, para interponer recursos, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, alegar en audiencias pedir que se dicte sentencia para evitar la consumación del término de caducidad por inactividad procesal y realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los intereses de la Dirección de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, así como para imponerse de los autos del expediente de Presuntas Responsabilidades Administrativas, para oír y recibir todo tipo de notificaciones NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RER-0001/2023-IV	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA		10/04/2023	Se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada, por ser esta la verdad legal, en razón de lo anterior, al no existir ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta sala. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0038/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1327/2020.-		10/04/2023	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene a *** ** * ** * ** Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitres; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0038/2022-IV, así como el escrito de impugnación y seis copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en término de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE LOS CONTENIDOS DE ESTE DOCUMENTO SON ÚNICAMENTE PARA RUTAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 12 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0037/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		11/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo, a once de abril de dos mil veintitrés. Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene al Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida el veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0037/2022-IV, así como el escrito de impugnación y seis copias de traslado. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0069/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1204/2020.-		11/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo a once de abril de dos mil veintitrés. Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado Instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	RAP-0004/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		11/04/2023	Por último, atendiendo al estado procesal que guarda el presente Recurso de Apelación, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RER-0002/2023-IV	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA		11/04/2023	Vista la certificación que antecede, de la cual se advierte que ha fenecido el término de 15 quince días hábiles que confiere la Ley de Amparo a las partes, para inconformarse con la sentencia dictada en autos, en consecuencia, se declara que ha causado ejecutoria, elevándose a la categoría de cosa juzgada. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN ÚNICAMENTE PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 13 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RER-0006/2023-IV	MANUEL ALEXANDRO CORTÉS RAMÍREZ		12/04/2023	En consecuencia, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora el expediente RER-0006/2023-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0039/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		12/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa y con la finalidad de analizar exhaustivamente el expediente que nos ocupa, se amplia por única ocasión el término por treinta días hábiles para emitir la resolución correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII, el artículo 209[1] y el artículo 111[2] de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0012/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		12/04/2023	Téngasele a la Autoridad Investigadora por autorizándose en términos del artículo 194, fracción III, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo a los licenciados en derecho * * * * *. Y por lo que ve a * * * * *, se le autoriza únicamente en términos del artículo 117, tercer párrafo de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RAP-0008/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		12/04/2023	Téngasele al Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán por promoviendo en tiempo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida dentro del procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0013/2022-V, por la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas de este Tribunal. En consecuencia, se ordena correr traslado con el escrito de expresión de agravios mediante notificación personal a los Presuntos Responsables, así como por lista al Tercero; para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído, manifiesten lo que a su derecho convenga. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	RER-0007/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		12/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo, a doce de abril de dos mil veintitrés. Se tiene por recibido el oficio, de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintitrés, mediante el cual la Secretaría de Acuerdos de la Quinta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, remitió a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, el expediente que integran los autos del Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-0073/2022-V, en tres tomos en original, así como el cuadernillo del Recurso de Reclamación. En consecuencia, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora el expediente RER-0007/2023-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0058/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1237/2020.-		12/04/2023	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene a * * * * *, Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha veintisiete de marzo de dos mil veintitrés; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0058/2022-IV, así como el escrito de impugnación y seis copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	RER-0008/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		12/04/2023	Se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora el expediente RER-0008/2023-IV, atendiendo al estado procesal que guarda el presente recurso, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 213 y 214 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES. EN SU CASO, PUEDE SER OBJETO DE REVISIÓN Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 14 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0006/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		13/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo a trece de abril de dos mil veintitrés. Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidades administrativas, del que se advierte, que se ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0006/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		13/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidades Administrativas, del que se advierte que el Presunto Responsable y el Tercero, Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, fueron legalmente notificados del proveído de fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés, a través del cual se admitió a trámite el recurso de apelación promovido por el Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, sin que a la fecha el Presunto Responsable y el Tercero Ayuntamiento de Ziracuaretiro, Michoacán, hayan desahogado la vista en el término concedido en el proveído mencionado; por lo que se le tiene por precluido su derecho para hacerlo. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0004/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		13/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0071/2021-IV	DERIVADO DE LA AUDITORÍA MICH-FORTALECIMIENTO-SCOP/18 DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2017		13/04/2023	Se ordena la expedición de copias certificadas a la Autoridad Substanciadora en términos de lo dispuesto en el artículo 35, fracción VIII(1), de la Ley de Ingresos del Estado de Michoacán de Ocampo. Así mismo, mediante oficio de fecha veintidós de marzo de dos mil veintitrés, se realizó la devolución de las constancias del expediente de Procedimiento de Responsabilidad Administrativa PRA-3A-008/2022 a la Autoridad Investigadora, Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán, en cumplimiento a lo ordenado en el considerando segundo de la sentencia de fecha treinta y uno de enero de dos mil veintitrés. NOTIFIQUESE POR LISTA
5	PRA-0036/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		13/04/2023	Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa y con la finalidad de analizar exhaustivamente el expediente que nos ocupa, se amplía por única ocasión el término por treinta días hábiles para emitir la resolución correspondiente, de conformidad con lo dispuesto en la fracción VIII, el artículo 209 y el artículo 11 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. NOTIFIQUESE POR LISTA
6	PRA-0059/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1237/2020.-		13/04/2023	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene al Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha veintiocho de marzo de dos mil veintitrés; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0059/2022-IV, así como el escrito de impugnación y seis copias de traslado. NOTIFIQUESE POR LISTA
7	PRA-0008/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/252/2021.-		13/04/2023	Se tiene a la presunta responsable por exhibiendo copias certificadas de la documentación que mediante escritos con acuse recibido de fecha catorce y veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, solicitó al Director General del Instituto de Vivienda del Estado de Michoacán, medios de convicción ofrecidos durante el desahogo de la audiencia inicial, y que en cumplimiento a su solicitud le fueron entregados mediante oficio. Medios de convicción que esta resolutoria se reserva su pronunciamiento hasta el momento procesal oportuno; Finalmente, de conformidad con el artículo 200 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena glosar a autos el escrito y anexos. NOTIFIQUESE POR LISTA

SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LA CONSULTA DE ESTOS DATOS DEBE SER HECHA DE FORMA RESPONSABLE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0071/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1204/2020.-		14/04/2023	Visto el estado procesal del presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0014/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1300/2020.-		17/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo, a diecisiete de abril de dos mil veintitres. Se tiene el Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida el once de abril de dos mil veintitres; o, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0063/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1237/2020.-		17/04/2023	Dada cuenta con el escrito sin fecha, remitido a esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán de Ocampo; el catorce de abril de dos mil veintitres, presentado por la autorizada del presunto responsable, mediante el cual se le tiene por realizando manifestaciones. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0042/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		17/04/2023	Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene a *** ***, Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha once de abril de dos mil veintitres; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito, se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0042/2022-IV, así como el escrito de impugnación y seis copias de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE SU ÚNICO FIN ES EL DE SER UN INSTRUMENTO DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 19 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RER-0009/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		18/04/2023	Se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora el expediente RER-0009/2023-IV. Así mismo, atendiendo al estado procesal que guarda el presente recurso, se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0052/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		18/04/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0005/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		18/04/2023	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha uno de febrero de dos mil veintitrés, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA
4	RER-0010/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		18/04/2023	En consecuencia, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora el expediente RER-0010/2023-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 20 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	RER-0002/2023-IV	GABRIEL ENRIQUE MONTIEL VALENZUELA		19/04/2023	esta Instructora declaró que ha causado ejecutoria la sentencia dictada en autos, elevándose con ello a categoría de cosa juzgada, consecuentemente, al no existir ninguna actuación que realizar dentro del presente expediente, se ordena su archivo definitivo por tratarse de un asunto totalmente concluido; lo anterior, previas las anotaciones que se realicen en el libro de gobierno que se lleva en esta Sala. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0007/2023-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1241/2020.-		19/04/2023	Se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0068/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1204/2020.-		20/04/2023	Vista la certificación que antecede, así como el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho. NOTIFIQUESE POR LISTA
2	RAP-0009/2023-IV	CARLOS PAULO GALLARDO BALDERAS		20/04/2023	Morelia, Michoacán de Ocampo a veinte de abril de dos mil veintitrés. El Director General de Investigación de la Auditoría Superior de Michoacán; téngasele por promoviendo en tiempo Recurso de Apelación en contra de la sentencia de fecha veinticuatro de marzo de dos mil veintitrés, previo a proveer en cuanto a su avocamiento, en el plazo de 15 quince días hábiles, no ha fenecido para la interposición del recurso de apelación. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	QUEJA-0011/2023-IV	DAVID HUIRACHE BÉJAR		20/04/2023	Esta Sala Instructora queda enterada de su contenido y con fundamento en los artículos 163, fracción I, y 289 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se ordena agregar al expediente en que se actúa el oficio referido en el párrafo anterior y se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIAS CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 24 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0029/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1327/2020.-		21/04/2023	"Se ordena dar vista del escrito de expresión de agravios a Felipe Antonio Romero Diaz y al Ayuntamiento de Tingüindín, Michoacán, en cuanto presunto responsable y tercero en el procedimiento, respectivamente, para que, dentro del plazo de tres días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga." NOTIFIQUESE POR LISTA
2	PRA-0056/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		21/04/2023	se procede a emitir el acuerdo de admisión de pruebas conforme a lo dispuesto en el artículo 209, fracción VI, de la Ley en materia, respecto de todas aquellas que fueron ofrecidas por las partes durante la celebración de la audiencia inicial de fecha cuatro de octubre de dos mil veintidós, ante la Autoridad Substanciadora. NOTIFIQUESE POR LISTA
3	PRA-0064/2022-IV	ROSENDO ANTONIO CARO GÓMEZ		21/04/2023	se amplía por única ocasión el término por treinta días hábiles para emitir la resolución correspondiente NOTIFIQUESE POR LISTA
4	PRA-0034/2022-IV	DERIVADO DE LA ORDEN DE FISCALIZACIÓN NO. ASM/1322/2020.-		21/04/2023	El veintiuno de abril de dos mil veintitres, el Secretario de Acuerdos da cuenta al Magistrado de esta Cuarta Sala Especializada con: oficio número 0089/2023, de fecha dieciocho de abril de dos mil veintitres, suscrito por la licenciada **** * ** *, Secretaria de Acuerdos de la Quinta Sala Especializada, presentado ante esta Cuarta Sala Especializada el diecinueve de abril del presente año NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 25 de abril de 2023.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	PRA-0068/2021-IV	-----		24/04/2023	El veinticuatro de abril de dos mil veintitrés, el Secretario de Acuerdos de cuenta al Magistrado de esta Cuarta Sala Especializada con: oficio número OIC-G-05/024/2023, suscrito por la licenciada Tracy Palmira Martínez Díaz, jefa de Departamento de Substanciación de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, presentado ante esta Cuarta Sala Especializada el veinte de abril del presente año. NOTIFIQUESE POR LISTA

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.